" ID N° 380238 ADQUISICION DE SISTEMAS DE VIDEO CONFERENCIA

ADENDA N° 1

Concepción, 03 de agosto de 2020

De nuestra mayor consideración:
Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir la siguiente ADENDA teniendo en cuenta la observación de la DNCP-.

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

DONDE DICE:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: *Las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de experiencia y capacidad técnica, la empresa líder deberá cumplir mínimamente con el 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean tres o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.*
Demostrar la experiencia en 3 AÑOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. **2017 – 2018 – 2019**

g.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
b)	*Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*
c)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.* **EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES,** de los años 2017,2018 y 2019

DEBE DECIR:
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: *Las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de experiencia, la empresa líder deberá cumplir mínimamente con el 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean tres o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.*
Demostrar la experiencia en 3 AÑOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [30] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años. **2017 – 2018 – 2019**

a)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
b)	*Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.*
c)	*Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida* de los años 2017,2018 y 2019

***) Igualmente considerando la siguiente Adenda, se modifica la fecha de entrega y apertura de sobres que se encuentra publicada en el SIPC.**

Atentamente.

PODER JUDICIAL SECCIÓN CONTRATACIONES Circunscripción Judicial Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones